

RESOLUCIÓN

Resultando que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases aprobadas por Resolución del Gerente de la GMU con fecha 15 de julio de 2026, reguladoras de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura del Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, código EC07, que a continuación se detalla, adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante GMU);

Código	EC07
Denominación	Jefatura de Servicio de Organización, Personal y Desarrollo
Adscripción	Servicio de Organización, Personal y Desarrollo Departamento de Gestión Económica y RRHH.
Nº de puestos vacantes	1
Tipo de personal	Funcionario de carrera/Laboral fijo que se encuentre en las circunstancias previstas en la Disposición Transitoria Segunda, párrafo primero, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Grupo	A
Subgrupo	A1 / A2
Escala	Administración General
Subescala	Técnica / Técnica Superior / Técnica de Gestión
Especialidad	-
Retribuciones fijas	Personal funcionario: Sueldo base A1/A2; Complemento de Destino nivel 26; Complemento Específico nivel 2/4. Personal laboral: Sueldo nivel 4/5; Complemento de Responsabilidad nivel 1; Complemento de Exclusividad nivel 1.
Sistema de provisión	Libre designación
Administración de procedencia	Podrán participar empleados del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y sus organismos dependientes (incluye la GMU)

1/3

Resultando que, por el Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la GMU, se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que han de poseer los candidatos que han presentado su solicitud de participación y se ha elaborado la lista de aspirantes admitidos (definitiva si no se presentan subsanaciones o no hay aspirantes excluidos), que a continuación se detalla:

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu





ASPIRANTES	
Soledad Sánchez Vizcaíno	Cumple los requisitos
Alicia Martín Fernández	Cumple los requisitos
Jose Luis Florido Díaz	Cumple los requisitos
Rubén Valiente Arcones	Cumple los requisitos
Jesús Leopoldo Vázquez Martín	Cumple los requisitos
Juan Manuel Carrión de la Fuente	Cumple los requisitos
Lourdes Ponce Álvarez	Cumple los requisitos

Considerando que al tratarse de un procedimiento de provisión de puesto de trabajo dirigido a empleados del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y sus organismos dependientes (incluye la GMU), la publicación de las listas de admitidos y excluidos, se realizará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, dentro del apartado de Empleo Público (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo/>)

Considerando que, conforme a las bases de la convocatoria, la lista provisional de personas admitidas y excluidas adquiere carácter definitivo cuando no existan personas excluidas o no se presenten solicitudes de subsanación, y dado que en el presente procedimiento no concurre ninguna de dichas circunstancias, procede aprobar directamente la lista definitiva de personas admitidas, sin necesidad de la publicación previa de una lista provisional.

Por todo lo anteriormente expuesto, en atención a las atribuciones conferidas en los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga,

2/3

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura del Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, (código EC07), adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras:

ASPIRANTES
Soledad Sánchez Vizcaíno
Alicia Martín Fernández
Jose Luis Florido Díaz
Rubén Valiente Arcones
Jesús Leopoldo Vázquez Martín
Juan Manuel Carrión de la Fuente
Lourdes Ponce Álvarez

SEGUNDO. - Publicar la relación de aspirantes admitidos en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.





CONFORME
CON LOS ANTECEDENTES;
**La Técnico Superior Derecho del
Servicio de Organización, Personal y
Desarrollo**
Fdo: María Reyes Mateos Frutos

GERENTE DE LA GMU;

Fdo. José M^a. Morente Monte

DOY FE,

La Vicesecretaria delegada de
la GMU.

